

Valparaíso, 23 de octubre de 2014.

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Santiago

**Ref.: HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Atentamente,

COMPAÑÍA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA S.A.



**José Luis Chanes Carvajal**  
**Gerente General**

cc. Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso  
Archivo

**HECHO ESENCIAL****IDENTIFICACION DEL EMISOR:**

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	129
CIIU	712
RUT	90.596.000-8
RAZON SOCIAL	COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	INTEROCEANICA
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	PLAZA DE LA JUSTICIA 59
TELEFONO	(32) 2275500
FAX	(32) 2255949
CASILLA	1410
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**HECHO ESENCIAL**

En relación con la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 12 de noviembre de 2014, informamos que los directores de COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACIÓN INTEROCEÁNICA S.A. se han pronunciado respecto de la conveniencia para el interés social de la operación con parte relacionada y sus opiniones se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas sociales así como en el sitio en Internet de la Compañía.

El suscripto se encuentra debidamente facultado para efectuar las comunicaciones pertinentes.



José Luis Chanes Carvajal  
Gerente General

Valparaíso, 23 de octubre de 2014